

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de octubre de dos mil catorce en el **LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD E INGENIERIA, S.L. (LCCI SL)**, sito en [REDACTED], en Alcorcón (Madrid).

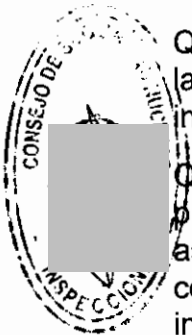
Que la visita tuvo por objeto efectuar realizar la preceptiva Inspección para la puesta en funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 18 de julio de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

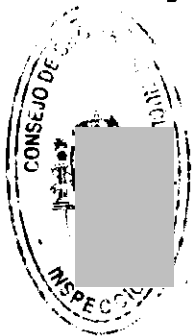
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, de señalización como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación Externa, de toma de corriente en su interior y de extintor próximo. \_\_\_\_\_
- La ubicación del recinto de almacenamiento y dependencias colindantes se ajusta a la documentación entregada para su autorización. \_\_\_\_\_



- EL recinto de almacenamiento cuenta con paredes y techo de unos 30 cm de espesor y una puerta de acero de 1,5 cm de espesor. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto de almacenamiento dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 36 967 y 60 431. \_\_\_\_\_
- El equipo con n/s 60 431 tiene colocado un cartel que dice: "fuera de uso". \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas no superaron el fondo radiológico ambiental en el techo del recinto, en la pared que da dentro de la nave y en la otra pared que colinda con un aseo. Se midieron una tasa de dosis de 0,6  $\mu$ Sv en la rendija de la puerta del recinto. \_\_\_\_\_
- Disponen de señalización reglamentaria para dos vehículos de transporte. \_\_\_\_\_
- Según la carta presentada al CSN con fecha de entrada 24 de septiembre de 2014 los equipos de medida de densidad y humedad de suelos han sido cedidos por la empresa [REDACTED] [REDACTED] (IRA/2217) mediante el administrador concursal. \_\_\_\_\_



Se mostraron los siguientes documentos del equipo con n/s 36 967: certificado de revisión realizado por [REDACTED] con fecha 30/09/14, prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas por la empresa [REDACTED] con fecha 30/09/14 e informe de inspección de la varilla-fuente realizado por [REDACTED] en julio de 2010. \_\_\_\_\_

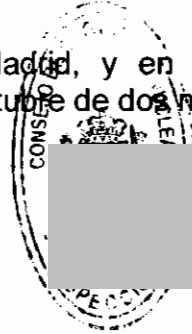
- El otro equipo no ha sido revisado ni puesto a punto porque según se manifiesta no va a ser utilizado por el momento. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos monitores de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 14 230 y 14 086. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación con n/s 14 230 ha sido calibrado en el [REDACTED] en septiembre de 2014. En su certificado de calibración se indica que el equipo mide con un error mayor del 20 %. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento de verificación y calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación que va a ser revisado. \_\_\_\_\_
- Disponen de tres Diarios de Operación diligenciados: uno general para la instalación (ref. 148.14) y otro por equipo. \_\_\_\_\_

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor y una licencia de Operador en vigor que se ha solicitado su aplicación a la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría A. Disponen de dos dosímetros personales, procesados por la UTPR \_\_\_\_\_.
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. \_\_\_\_\_
- El personal con licencia ha realizado en el año 2014 el reconocimiento médico en \_\_\_\_\_.
- D. \_\_\_\_\_ dispone de título como Consejero de Seguridad en el Transporte con validez hasta el año 2018. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, se está gestionando la póliza para cobertura de riesgo nuclear en el transporte. \_\_\_\_\_
- Realizan medidas mensuales de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento, siendo la última con fecha 15/10/14. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de octubre de dos mil catorce.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD E INGENIERIA, S.L. (LCCI SL)**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Madrid, 23 de Octubre de 2014*

*Confirma*

*Fdo.*

